Digitally signed by IZAGUIRRE Martin Ignacio
Date: 2026.10.23 12:22:42 ART

Digitally signed by COSENTINO Sergio Guillermo
Date: 2026.10.23 14:19:01 ART

Digitally signed by TARABELLA Laura Rita
Date: 2026.10.23 17:29:34 ART

SANTA FE, 22 de octubre de 2026

VISTO que obra resolución C.D. Nº 751/26 de la Facultad de Ciencias Económicas proponiendo la modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado "Contador Público" aprobado por Res. CS n.º 502/18 y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se fundamenta en un proceso de reforma curricular, que tuvo en consideración el Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU);

Que se ha planteado una distribución curricular en la que se discrimina las horas de interacción pedagógica y de trabajo autónomo del estudiante, incluyendo su expresión en créditos;

Que se desarrollaron diferentes estrategias a los efectos de lograr una propuesta consensuada con toda la comunidad vinculada a la carrera de Contador Público;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera de grado "Contador Público" que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, de conformidad con el Texto Ordenado que se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la titulación intermedia "Bachiller Universitario Contable", cuyas especificaciones obran en el anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Diplomas y Legalizaciones, al Área de Información Estratégica y a la Unidad Académica correspondiente. Cumplido pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa para su conocimiento, comunicaciones y demás efectos.

RESOLUCIÓN CS n.º **481**

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL

CONTADOR PÚBLICO

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Plan de Estudios

Denominación de la Carrera: CONTADOR PÚBLICO

Título que otorga: Contador/a Público/a

Duración: 4 años.

Carga horaria: Interacción pedagógica: 2.400h Trabajo Autónomo: 3.600h
Total plan de estudio: 6000h Total de créditos: 240

Modalidad de cursado: Presencial

Contexto institucional

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral es una institución pública dedicada a la educación superior, la investigación científica, la extensión al medio socioproductivo y al avance tecnológico. Tiene como misión el desarrollo de las Ciencias Económicas y disciplinas afines, con niveles crecientes de calidad, de modo que le permita asumir el liderazgo regional en la formación continua y progresiva de profesionales, con responsabilidad y compromiso social, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad y los avances científicos y tecnológicos, el fortalecimiento de la investigación científica y la extensión al medio socio-económico, mediante una fluida interacción con los sectores público y privado para contribuir al desarrollo de la región y del país. La actividad académica de la Facultad está organizada en base a las siguientes estructuras: Departamentos, Institutos, Centros de investigación y Carreras. Los Departamentos son unidades de organización del trabajo de docencia de la Facultad, a través de los cuales se canalizan las actividades vinculadas a un conjunto de disciplinas afines. Actualmente se cuenta con el Departamento de Administración y Humanidades, el Departamento de Economía, el Departamento de Contabilidad e Impuestos, el Departamento de Matemática y el Departamento Jurídico. Los Institutos constituyen las unidades del máximo nivel académico en la función de investigación cuyo objetivo central, aunque no excluyente, es la creación y transferencia de conocimiento. Con respecto a las carreras, la Facultad cuenta con carreras de Pregrado, Grado y Posgrado, cada una de ellas institucionalizada mediante Planes de Estudio, aprobados por los órganos pertinentes que responden a las normativas nacionales argentinas en cuanto a carga horaria, exigencias de admisión, permanencia y evaluación de los conocimientos, etcétera. Sus respectivos objetivos y misiones están enmarcados en los propios de la Universidad Nacional del Litoral. La carrera de Contador Público cuenta con un Director

de carrera propuesto por la Decana a partir de un proceso de selección y designado por el Consejo Directivo.

Antecedentes del plan:

En nuestro país a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior No 24.521 en julio de 1995 se configuran nuevos escenarios para las universidades, primordialmente los que refieren a los procesos de evaluación y acreditación. El acta de constitución de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) tiene lugar en agosto de 1996. Desde sus inicios la CONEAU ha desarrollado actividades de evaluación institucional externa en universidades nacionales y privadas, de acreditación institucional para el reconocimiento provisorio de nuevas universidades privadas, y para el seguimiento y el reconocimiento definitivo de instituciones universitarias con reconocimiento provisorio, de acreditación de programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), de acreditación de carreras de grado y de aprobación de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y provinciales. En el marco de estos procesos el Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE), creado en 1987 e integrado por los Decanos y las Decanas de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales, ha elaborado documentos que resultaron insumos sustanciales destinados a la acreditación de la Carrera de Contador Público. A partir de lo establecido en el artículo 3o de la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología No 1723/13 se incorpora la carrera de Contador Público a la nómina del artículo 43 de la Ley de Educación Superior. El mencionado artículo establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad o los bienes de los habitantes, deben tener en cuenta la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral se presentó al proceso de evaluación y acreditación ante la CONEAU, obteniendo la acreditación por el plazo máximo previsto de 6 años, conforme a la RESFC-2020-607-APN-CONEAU#ME

En el seno de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL a mediados del 2025 se comienza a trabajar sobre el cambio de planes, respondiendo a las directivas del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU, Res Nº 2598/23 y Res Nº 556/25).

En el año 2026 la Secretaría Académica de la Facultad elevó al Consejo Directivo, con el aval de la Decana, un proyecto para la creación de la Comisión de Evaluación Curricular (Res Nº 421/26) que en el marco de la normativa de nuestra universidad (Res Nº 367/26)

elabore y apruebe las propuestas preliminares de los nuevos planes de estudios, para su posterior tratamiento y aprobación ante el Consejo Directivo.

A tales efectos se aprueba el siguiente plan de actividades:

- Instancias de participación y sensibilización: Realización de jornadas de sensibilización y planificación, talleres específicos con estudiantes y talleres docentes orientados a involucrar a la comunidad académica desde las etapas iniciales.
- Relevamiento y diagnóstico: Primera etapa*:* Ejecución de *focus groups* con la participación de estudiantes noveles y avanzados, recientes graduados, docentes, empleadores y empleadoras. Segunda etapa: Concreción de encuestas masivas dirigidas a estudiantes y docentes de la facultad, culminando con la elaboración y publicación de un informe de resultados.
- Gestión institucional y articulación de reuniones: Constitución formal de la Comisión de Evaluación Curricular *ad-hoc* y aprobación del cronograma de trabajo. Desarrollo de reuniones periódicas de comisión para la socialización de los *focus groups*, definición de encuestas, síntesis de resultados y definición de próximos pasos. Encuentros de trabajo al interior y entre departamentos, con personal de gestión, equipos administrativos (no docentes) y directores de carrera, finalizando con la presentación de las propuestas de las nuevas carreras.

En cuanto al relevamiento realizado durante 2026 tuvo como propósito generar información y acuerdos mínimos de la comunidad educativa para orientar la adecuación de los planes de estudio de las tres carreras en el marco del SACAU. Se desarrolló en dos etapas: una cualitativa, con 15 grupos focales y 102 participantes —estudiantes, graduados, graduadas, docentes y referentes de empresas—, y otra cuantitativa, mediante una encuesta autoadministrada a estudiantes y docentes. Esta última reunió 818 respuestas completas: 628 estudiantes y 190 docentes, alcanzando una cobertura del 37,3% del claustro estudiantil y del 77,6% del docente, superior a la registrada en el relevamiento curricular de 2017. La encuesta permitió relevar la clasificación de las materias como específicas o generales, los principales problemas de superposición y correlatividades, las preferencias sobre evaluación y el grado de acuerdo con distintos criterios para la adecuación de los planes.

Entre los principales resultados, se identifica una demanda transversal por una mayor especificidad de la formación de grado, junto con brechas entre las materias específicas que los actores consideran necesarias y las actualmente reconocidas como tales. También se detectan acuerdos relevantes sobre materias específicas, generales y materias cuestionadas, así como sobre problemas de superposición de contenidos y correlatividades, aunque los estudiantes señalan estos obstáculos con mayor intensidad

que los docentes. En materia de evaluación, los estudiantes muestran una marcada preferencia por parciales y recuperatorios, mientras que los docentes presentan opciones más heterogéneas y, en general, incorporan más componentes de evaluación. Finalmente, el relevamiento muestra acuerdos que pueden constituir un punto de partida para la modificación de los planes, especialmente en torno a fortalecer la formación específica, revisar la articulación entre materias generales y específicas y favorecer una formación vinculada con el desempeño laboral y el desarrollo de habilidades blandas; el desafío central queda situado en el tratamiento de los desacuerdos específicos de cada carrera.

A partir de estos antecedentes se elabora esta propuesta aprobada por la Comisión de Evaluación Curricular y elevada al Consejo Directivo de la Facultad para su tratamiento y consideración.

Perfil de la graduada y del graduado:

El objeto del ejercicio profesional de la Contadora Pública y el Contador Público es la información de la actividad socioeconómica, en todas sus formas, generada por individuos o entidades, cualquiera sea su forma jurídica, persigan o no fines de lucro, interactuando entre sí y en su vinculación con el contexto. La información contable gravita significativamente en los negocios públicos y privados y en la vida de las personas, por lo cual hay organismos nacionales e internacionales que se encargan de estandarizar el lenguaje contable para que sea fácilmente decodificable y utilizable por interesados ajenos a la entidad emisora. La Contadora Pública y el Contador Público emiten informes referidos a distintos aspectos de sus incumbencias profesionales y opinión fundada sobre la razonabilidad de la información contable de modo que resulte confiable a los usuarios al tomar decisiones con implicancias patrimoniales, económicas, y financieras, entre otras. Es entonces que la actividad de la Contadora Pública y el Contador Público está regulada legalmente en jurisdicción nacional y provincial, y además está enmarcada por los ordenamientos civil y comercial, laboral, tributario, penal y procesal, y por los regímenes de la actividad bancaria, aseguradora, de la oferta pública de activos y de jubilaciones, entre otros. El ejercicio profesional de la Contadora Pública y el Contador Público está regido por la estricta observancia del ordenamiento ético y legal, y comprometido con el desarrollo sostenible y el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos.

La carrera de Contador Público deberá tener los alcances del título explícitamente definidos por la institución universitaria sobre la base de: a) las actividades reservadas definidas para el título; b) las leyes que regulan el ejercicio de la actividad y los ordenamientos, reglamentos y regímenes que establecen sus intervenciones profesionales; c) su proyecto institucional; y d) aquellos acuerdos sobre alcances de título establecidos con otras instituciones a la que pertenezca, tales como el Consejo de Decanas

y Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales. Las actividades reservadas son parte constitutiva de los alcances del título como un subconjunto de estos.

El objetivo de los alcances del título es dotar a la graduada Contadora Pública y al graduado Contador Público de una adecuada formación científica, técnica, profesional y humanística que lo habilite para ejercer, aprender, desarrollar y emprender la disciplina, con actitud ética, crítica y creativa.

Actividades profesionales reservadas (Res Nº 3400/17 ME):

1. Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.

2. Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.

3. Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.

4. Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

Alcances del título:

a) En materia económica y contable:

- Elaborar, analizar, proyectar y dictaminar estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos, balance social, reportes integrados, reportes de sostenibilidad o sustentabilidad en empresas y otros entes públicos y privados.

- Diagramar, organizar, implementar, supervisar y auditar sistemas contables, sus registros y documentación, aplicables a todo tipo de entes.

- Elaborar y aplicar políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable. Aplicar sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial.

- Participar en la elaboración de contratos y estatutos de toda clase de sociedades, cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.

- Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales.

- Brindar servicios de auditoría interna de sistemas y colaborar con la implementación de unidades de auditoría interna en las organizaciones.

b) En materia judicial para realizar y firmar dictámenes relacionados con las siguientes cuestiones:

- Elaborar estados de cuenta en las disoluciones, liquidaciones y todas las cuestiones patrimoniales de sociedades y las rendiciones de cuenta de administración de bienes.

- Realizar y suscribir las cuentas particionarias, junto con el letrado que intervenga, en los juicios sucesorios.

- Participar como perito en su materia en todos los fueros.

- Participar como Síndico en los procesos concursales nombrados por la Ley Nº 24522 y sus modificaciones.

c) En materia tributaria:

- Determinar y liquidar tributos.

- Evaluar los efectos de la legislación fiscal internacional, nacional, provincial y municipal sobre la situación económica financiera y patrimonial de empresas y otros entes públicos y privados.

- Interponer, debidamente apoderado, recursos ante organismos administrativos y tribunales fiscales internacionales, nacionales, provinciales y municipales, sin perjuicio de la intervención que corresponda a otros profesionales.

d) En materia de dirección y administración:

- Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control y de la estructura de entidades públicas y privadas.

- Participar en la elaboración y planificación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, costos y administración de personal colaborando con el diagnóstico y propuestas de mejora en el sistema de control interno de las organizaciones.

- Asesorar en lo referente a relaciones laborales, sistemas de remuneración y demás aspectos vinculados al factor humano.

- Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en entidades públicas y privadas.

e) Además, en general, podrá:

- Intervenir y participar en las gestiones ante los Organismos Registrales pertinentes, para la inscripción de contratos o estatutos de sociedades en general, sus modificaciones, prórrogas, aumentos de capital, cesión de cuotas sociales y disoluciones parciales o totales. Participar e intervenir como liquidador de sociedades comerciales o civiles.

- Intervenir y participar en las gestiones ante la Inspección General de Justicia en todos aquellos aspectos relacionados con la constitución, modificación, prórroga, aumentos de capital y otros aspectos estatutarios relacionados con sociedades anónimas, asociaciones sin fines de lucro y fundaciones.

- Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.

- Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, en materia financiera, económica, impositiva y contable, así como en las operaciones de transferencia de fondos de comercio.

- Participar en el diseño de políticas tributarias, previsionales y de empleo.

Condiciones de ingreso

Título de nivel secundario y las que establezca a tal fin la Universidad Nacional del Litoral mediante las normativas correspondientes.

Estructura curricular del Ciclo Básico:

Perfil de la graduada y del graduado Bachiller Universitario Contable

El/la Bachiller Universitario Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral alcanza una formación básica en las áreas de contabilidad, economía, derecho y administración, permitiendo desempeñarse en tareas de apoyo en la recopilación, procesamiento y registro de la información contable y financiera de las organizaciones.

Está capacitado/a para participar y colaborar en la elaboración de informes administrativos, contables y fiscales, utilizando herramientas tecnológicas de gestión y procesamiento de datos. Su formación le permite apoyar la labor de profesionales, contadores/as públicos/as, auditores/as, asesores/as y equipos de gestión, aportando información para la toma de decisiones en empresas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivos

Desarrollar un pensamiento flexible y fundamentado para el abordaje de problemáticas propias de las Ciencias Económicas, con especial énfasis en el campo contable,tributario, económico y financiero.

Brindar una formación básica en ciencias económicas que permita comprender los fundamentos de la contabilidad, la organización y la gestión administrativa de las empresas.

Proporcionar los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para el registro, procesamiento y exposición interna de información contable, como base para su posterior análisis e interpretación.

Desarrollar capacidades para el desempeño en tareas de apoyo administrativo-contable dentro de organizaciones públicas y privadas, bajo supervisión profesional.

Sentar las bases conceptuales que posibiliten la prosecución de los estudios hacia el título de Contador Público.

Alcances del título Bachiller Universitario Contable

Se desempeñará en organizaciones privadas, públicas y de la sociedad civil bajo la supervisión de un/a Contador/a, para:

- Brindar apoyo en la recopilación y registración de información contable.
- Colaborar en la clasificación y registración de operaciones en libros y sistemas contables.
- Participar en la realización de conciliaciones de extractos bancarios.
- Brindar apoyo en la preparación de informes contables y financieros.
- Colaborar en la confección de balances.
- Colaborar en la preparación de declaraciones juradas fiscales.
- Participar en tareas iniciales de auditoría interna o externa;

Distribución curricular Bachiller Universitario Contable

N°	Primer año	IP	TA	TOTAL	CRÉDITOS
1	Fundamentos de Contabilidad	90	160	250	10
2	Administración General	75	125	200	8
3	Matemática Básica	75	125	200	8
4	Economía Básica	75	125	200	8
5	Sistemas Contables	90	135	225	9
6	Administración Aplicada	75	125	200	8
7	Instituciones del Derecho	90	135	225	9
Total primer año		**570**	**930**	**1500**	**60**
N°	**Segundo año**				
8	Medición Contable	90	160	250	10
9	Matemática Aplicada	75	125	200	8
10	Derecho Laboral y Seguridad Social	90	160	250	10
11	Matemática Financiera	60	90	150	6
12	Economía Aplicada	75	125	200	8
13	Administración y Finanzas Públicas	90	160	250	10
14	Taller de Práctica Integradora I	75	125	200	8
Total segundo año		**555**	**945**	**1500**	**60**
Total título intermedio		**1125**	**1875**	**3000**	**120**

Referencias:
IP: Interacción Pedagógica
TA: Trabajo Autónomo del estudiante.

Durante el Ciclo Básico el estudiante deberá acreditar el ciclo inicial de idioma extranjero (INGLÉS), conforme a lo establecido en la normativa vigente de la Universidad Nacional del Litoral, como requisito para la emisión del título

Estructura curricular del Ciclo Profesional

Objetivos

Adquirir un pensamiento flexible y fundamentado en el campo de las Ciencias Económicas.

Vincular entre sí saberes de las Ciencias Económicas a través de prácticas reflexivas de aprendizaje.

Alcanzar una formación amplia e integrada en los saberes específicos y prácticas de la Contabilidad, la Administración y la Economía.

Formarse para el ejercicio profesional establecido por la normativa vigente nacional y provincial de acuerdo con los alcances del Contador Público.

Distribución curricular Contador/a Público/a

N°	Primer año	IP	TA	TOTAL	CRÉDITOS
1	Fundamentos de Contabilidad	90	160	250	10
2	Administración General	75	125	200	8
3	Matemática Básica	75	125	200	8
4	Economía Básica	75	125	200	8
5	Sistemas Contables	90	135	225	9
6	Administración Aplicada	75	125	200	8
7	Instituciones del Derecho	90	135	225	9
Total primer año		**570**	**930**	**1500**	**60**
N°	**Segundo año**				
8	Medición Contable	90	160	250	10
9	Matemática Aplicada	75	125	200	8
10	Derecho Laboral y Seguridad Social	90	160	250	10
11	Matemática Financiera	60	90	150	6
12	Economía Aplicada	75	125	200	8
13	Administración y Finanzas Públicas	90	160	250	10
14	Taller de Práctica Integradora I	75	125	200	8
Total segundo año		**555**	**945**	**1500**	**60**

N°	**Tercer año**				
15	Informes Contables	90	160	250	10
16	Contabilidad de Gestión y Costos	90	135	225	9
17	Tecnologías de la Información	90	160	250	10
18	Historia Social y Económica	60	90	150	6
19	Finanzas de Empresas	75	125	200	8
20	Organización Jurídica de la Empresa	90	135	225	9
21	Optativa/Electiva I	80	120	200	8
Total tercer año		**575**	**925**	**1500**	**60**
N°	**Cuarto año**				
22	Teoría y Técnica Impositiva I (Consumo)	90	110	200	8
23	Procesos de Insolvencia	90	110	200	8
24	Auditoría	90	110	200	8
25	Optativa/Electiva II	80	95	175	7
26	Teoría y Técnica Impositiva II (Ganancias)	90	85	175	7
27	Taller de Práctica Integradora II	80	70	150	6
28	Optativa/Electiva III	80	95	175	7
29	Práctica Profesional Supervisada	100	125	225	9
Total cuarto año:		**700**	**800**	**1500**	**60**
Total plan de estudios		**2400**	**3600**	**6000**	**240**

Referencias:

IP: Interacción Pedagógica

TA: Trabajo Autónomo del estudiante.

Horas de Práctica en la Formación Básica y Profesional

N°	ASIGNATURA	FORMACIÓN BÁSICA (FB)		FORMACIÓN PROFESIONAL (FP)		TOTAL ASIGNATURA	
		Horas Totales	Horas de Práctica	Horas Totales	Horas de Práctica	Horas Totales	Horas de Práctica
1	Fundamentos de Contabilidad			90	20	**90**	20
2	Administración General	60	15	15	14	**75**	29
3	Matemática Básica	75	15			**75**	15
4	Economía Básica	75	15			**75**	15
5	Sistemas Contables			90	20	**90**	20
6	Administración Aplicada	30	6	45	14	**75**	20
7	Instituciones del Derecho	45	9	45	15	**90**	24
8	Medición Contable	10	2	80	20	**90**	22
9	Matemática Aplicada	75	25			**75**	25
10	Derecho Laboral y Seguridad Social			90	20	**90**	20
11	Matemática Financiera	60	20			**60**	20
12	Economía Aplicada	75	25			**75**	25
13	Administración y Finanzas Públicas			90	30	**90**	30
14	Taller de Práctica Integradora I / Habilita Titulación Intermedia	10	10	65	45	**75**	55
15	Informes Contables			90	20	**90**	20
16	Contabilidad de Gestión y Costos			90	20	**90**	20
17	Tecnología de la Información			90	20	**90**	20

18	Historia Social y Económica	60	12			**60**	12
19	Finanzas de Empresas	10	3	65	22	**75**	25
20	Organización Jurídica de la Empresa	10	3	80	20	**90**	23
21	Optativa/Electiva I			80	20	**80**	20
22	Teoría y Técnica Impositiva I (Consumo)			90	30	**90**	30
23	Procesos de Insolvencia			90	30	**90**	30
24	Auditoría	5	0	85	30	**90**	30
25	Optativa/Electiva II			80	20	**80**	20
26	Teoría y Técnica Impositiva II (Ganancias)			90	30	**90**	30
27	Taller de Práctica Integradora II			80	60	**80**	60
28	Optativa/Electiva III			80	20	**80**	20
29	Práctica Profesional Supervisada			100	100	**100**	100
TOTAL HORAS		**600**	**160**	**1.800**	**640**	**2.400**	**800**

Horas Optativas/ Electivas

Para la obtención del título de Contador/a Público/a, se deberá acreditar una carga horaria total de 240 horas de interacción pedagógica correspondientes a espacios curriculares optativos/electivos, que se desarrollarán durante el tercer y cuarto año de la carrera.

Se proponen como trayectos de formación con modalidades flexibles de recorrido curricular, orientadas a abordar y profundizar un conjunto de temáticas vinculadas con las áreas de desempeño profesional del/de la Contador/a Público/a. Estos espacios posibilitan la profundización, actualización y diversificación de la formación, favoreciendo la construcción de recorridos acordes con los intereses académicos y profesionales de los/las estudiantes, así como con las transformaciones y demandas emergentes del campo profesional.

Las optativas contemplarán propuestas que impliquen trayectos formativos orientados hacia los diversos ámbitos laborales en el que la Contadora Pública y el Contador Público desempeñe sus funciones: en organizaciones con y sin fines de lucro locales, nacionales e internacionales, en la administración pública en sus diferentes niveles y como profesional independiente.

Implementación de estructuras modulares inter-cátedra

Se incorporan estructuras modulares inter-cátedra, con la finalidad de promover la integración curricular, y potenciar la articulación de los espacios de práctica integradora. Se avanza, en determinados núcleos temáticos, hacia un diseño en donde los contenidos no se organicen como compartimientos estancos por asignaturas, sino que se articulan entre sí en torno a ejes, problemas o competencias comunes.

La recomendación de un diseño curricular integrado y articulado supone:

- La existencia de asignaturas bases, donde se abordan las competencias técnicas o disciplina específica.
- La existencia de asignaturas de apoyo, que sirven instrumentalmente a la formación de las competencias técnicas.
- La existencia de módulos temáticos que atraviesan al menos dos asignaturas, una base y otra de apoyo, para enseñar de forma conjunta determinadas competencias técnicas.

Así, se promueve la vinculación transversal de conocimientos, se fortalece el aprendizaje significativo y se evita la fragmentación propia de la lógica tradicional de organización por disciplinas aisladas.

La propuesta se fundamenta en los siguientes principios:

- Integración disciplinar: los contenidos se organizan en torno a situaciones problemáticas habituales del ejercicio profesional, lo que permite que cada materia incorpore aportes de diversas áreas del saber.
- Aprendizaje situado y significativo: la articulación inter-cátedra favorece que los estudiantes comprendan la relevancia práctica de los conceptos, aplicándolos en contextos profesionales o situaciones reales.
- Renovación de la lógica disciplinar rígida: se actualiza la estructura clásica, por una organización basada en resultados de aprendizaje, garantizando que las competencias profesionales sean el eje del diseño curricular.
- Articulación con talleres de práctica integradora y prácticas profesionales: la propuesta optimiza los espacios académicos vinculados a talleres y prácticas profesionales supervisadas.

- Fortalecimiento de la formación práctica: la práctica modular inter-cátedra facilita la incorporación de casos, proyectos y experiencias integradas, en línea con los estándares de acreditación definidos por CODECE; puntualmente la recomendación de agrupar contenidos en función a situaciones problemáticas habituales de ejercicio profesional, abandonando la lógica agrupación por disciplinas académicas tradicionales.

Por lo expuesto, la estructura modular inter-cátedra constituye un eje innovador del rediseño curricular, que responde a la necesidad de formar profesionales capaces de abordar la complejidad del ejercicio contable desde una perspectiva interdisciplinaria e integrada.

Propuestas específicas

Asignatura Base	Asignatura(s) de Apoyo	Saberes que integra
Teoría y Técnica Impositiva I (Consumo) y II (Ganancias)	Instituciones del Derecho	Derecho Constitucional. Derecho Tributario e Impuestos. Procedimiento Administrativo y vías recursivas.
Auditoría	Instituciones del Derecho	Responsabilidad del auditor. Lavado de Activos. Ley Penal. Sindicatura Societaria.
Procesos de Insolvencia	Instituciones del Derecho	Derecho Procesal.
Sistemas Contables	Derecho Laboral y Seguridad Social	Técnicas de liquidación de sueldos y leyes sociales. Normas legales. CCT.
Teoría y Técnica Impositiva I (Consumo) y II (Ganancias)	Organización Jurídica de la Empresa	Tipos de Sociedades. Obligaciones vinculadas a la contabilidad. Órganos Sociales.

Procesos de Insolvencia	Auditoría	Encargos de Aseguramiento sobre Información contable para la Presentación en Concursos.
Administración y Finanzas Públicas	Instituciones del Derecho	Estado. Nociones básicas y organización. Poderes del Estado. Regulaciones.
Medición Contable	Matemática Financiera	Operaciones financieras básicas: capitalización y descuento, como herramientas para la medición contable.

Contenidos mínimos de las asignaturas obligatorias por año:

PRIMER AÑO

Fundamentos de Contabilidad

Contenidos mínimos:

Contabilidad: concepto, antecedentes y evolución. Entes públicos y privados, con y sin fines de lucro: recursos y fuentes de financiamiento. Operaciones y hechos económicos. El sistema contable: nociones. Segmentos de la contabilidad: nociones de contabilidad patrimonial o financiera; gubernamental; social y ambiental; económica; de gestión.

Patrimonio y sus elementos. Igualdad contable estática en el momento fundacional.

Ejercicio económico y variaciones patrimoniales. Partida doble. Criterios de imputación de resultados: devengado y percibido. Las cuentas: concepto y clasificación. Registración de operaciones sencillas. Balance de comprobación de sumas y saldos. Cierre del ciclo contable. Igualdad contable dinámica: efectos sobre el resultado del ejercicio y la composición del patrimonio. Análisis básico de la información contable. Aspectos éticos en la elaboración y divulgación de la información contable.

Carga horaria total: 250 horas (10 CRE).

Administración General

Contenidos mínimos:

Administración: concepto. Fundamentos clásicos y contemporáneos de la administración. Las organizaciones: concepto, tipologías, niveles organizacionales y áreas funcionales. El proceso administrativo: planificación y estrategia organizacional; organización y estructura; dirección y cultura organizacional; control. Toma de decisiones: proceso, tipos y niveles. Sistemas de información para la gestión: nociones. Gobierno de las organizaciones. Responsabilidad social y sostenibilidad organizacional. Roles y habilidades de gestión. El rol del contador en la gestión de las organizaciones.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Matemática Básica

Contenidos mínimos:

Lógica proposicional: proposiciones simples, compuestas y cuantificadas; valor de verdad y negación; leyes lógicas. Condición necesaria y suficiente. Conjuntos numéricos: operaciones y propiedades. Porcentajes, recargos y descuentos. Ecuaciones e inecuaciones elementales. Funciones elementales. Matrices: operaciones y propiedades. Sistemas de ecuaciones lineales. Modelos matemáticos en economía y finanzas: oferta y demanda; costo, ingreso y beneficio; punto de equilibrio; presupuesto. Capitalización simple y compuesta: nociones. Aplicaciones a la organización y el análisis de información contable: costos, ventas y utilidades por producto, período y región. Resolución de problemas para la toma de decisiones.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Economía Básica

Contenidos mínimos:

La economía como ciencia: delimitación del campo, objeto y método. Instrumentos del análisis económico. Necesidades, bienes y escasez. Los problemas económicos centrales y las formas de resolverlos. Producción: recursos y factores de producción. Sectores económicos y relaciones intersectoriales. Modelo de flujo circular de la renta. Sistema de precios y tipos de mercado. Medición de la actividad económica: introducción a las cuentas nacionales. Distribución del ingreso y del producto real. Sector público, sector financiero y sector externo.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Sistemas Contables

Contenidos mínimos:

Sistema contable: concepto; requerimientos legales, profesionales y de gestión. Adecuación a distintos tipos de organizaciones. Interrelación con los sistemas administrativo y de control. Proceso contable: etapas y métodos de registración. Control interno: concepto, políticas específicas e implementación en las etapas del proceso contable. Documentación respaldatoria. Hechos económicos que producen variaciones patrimoniales: identificación, análisis y registración. Criterio de lo devengado: implicancias. Hechos económicos repetitivos y no repetitivos: circuitos de operaciones. Herramientas informáticas: concepto, clasificación y aplicación de software de gestión contable. Culminación del proceso contable: devengamientos y ajustes; balance de sumas y saldos. Estados contables: confección básica. Información emitida por software de gestión contable: informes para usuarios externos y de gestión; introducción a su análisis. Tratamiento del resultado del ejercicio en el ejercicio siguiente.

Carga horaria total: 225 horas (9 CRE).

Administración Aplicada

Contenidos mínimos:

La organización como sistema de funciones: producción u operaciones, comercialización, recursos humanos, finanzas y abastecimiento; su articulación con el proceso administrativo. Gestión de operaciones de bienes y servicios: sistema de información de operaciones; decisiones de proceso, inventarios, personal, calidad y abastecimiento. Gestión comercial orientada al mercado: sistema de información comercial; decisiones comerciales y de marketing mix; ética comercial y responsabilidad social. Gestión de recursos humanos: sistema de información de recursos humanos; técnicas de administración; comportamiento organizacional. Gestión de compras, pagos y cobranzas. Planeamiento y control de gestión. Gobierno corporativo.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Instituciones del Derecho

Contenidos mínimos:

Derecho público. Derecho: concepto y fuentes. Derecho público y derecho privado. Teoría del Estado. Derecho constitucional: la Constitución Nacional y su supremacía. Federalismo argentino. Parte dogmática de la Constitución: derechos, deberes y garantías.

Parte orgánica de la Constitución: división de poderes. Derecho administrativo: organización y procedimiento administrativo. Acto, hecho y contrato administrativo. Actividad de la Administración Pública: servicio público, poder de policía y fomento.

Derecho privado. Persona humana: capacidad y representación. Derechos personalísimos: privacidad, protección de datos personales y no discriminación. Responsabilidad civil.

Persona jurídica: constitución y autonomía patrimonial; contratos preliminares y pactos fundacionales. Contratación electrónica y a distancia; firma digital; comercio digital. Propiedad intelectual: marcas, patentes y otros activos intangibles. Comercio

transfronterizo: obligaciones en moneda extranjera, contratos comerciales y títulos valores.

Carga horaria total: 225 horas (9 CRE).

SEGUNDO AÑO

Medición Contable

Contenidos mínimos:

La medición contable en general: corrientes doctrinarias y normativas. Los modelos contables. Variables que los componen. Análisis doctrinario. Norma contable vigente. Identificación y reconocimiento de los elementos patrimoniales activos y pasivos: su medición contable de acuerdo a los distintos momentos de la vida de un ente. Aspectos doctrinarios. Norma contable vigente. Análisis de los componentes del patrimonio neto. El resultado de ejercicio: naturaleza, incidencia de hechos posteriores y los ajustes de resultados de ejercicios anteriores. Aspectos doctrinarios. Norma Contable vigente.

Carga horaria total: 250 horas (10 CRE).

Matemática Aplicada

Contenidos mínimos:

Población y muestra: tipos de muestreo. Presentación tabular y gráfica de la información. Medidas descriptivas. Variaciones y tendencias. Razón de cambio instantánea y optimización de funciones. Regresión lineal simple y asociación entre variables. Series de tiempo. Números índice: tipos, cambio de base y deflactación de la información contable. Probabilidad de sucesos y probabilidad condicional. Distribuciones de probabilidad discretas y continuas. Estimación de parámetros: intervalos de confianza. Aplicaciones a la información contable y económico-financiera para la toma de decisiones.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Derecho Laboral y Seguridad Social

Contenidos mínimos:

Derecho del trabajo. Derecho del trabajo y de la seguridad social: principios, fundamentos y contexto sociohistórico; autonomía y relaciones con otras disciplinas; vínculo con las políticas sociales. El trabajo humano y la empresa. Derecho individual del trabajo: sujeto protegido; para trabajadores y nuevas formas de trabajo. Deslaboralización y flexibilización laboral: debates actuales. Modalidades de contratación. Jornada de trabajo. Registración de la relación laboral. Remuneraciones. Indemnidad y protección de la salud de las personas trabajadoras. Mujeres y diversidades en el mundo del trabajo. Violencia laboral y responsabilidad empresaria: normativa internacional, nacional y provincial. Protección contra el despido: indemnizaciones. Derecho colectivo del trabajo: libertad sindical y tutela sindical; conflictos colectivos y huelga; negociación colectiva.

Seguridad social. Regímenes contributivo y no contributivo. Subsistemas nacionales y locales. Financiamiento: aportes de trabajadores en relación de dependencia, autónomos y profesionales; contribuciones patronales y de otros sujetos obligados. Liquidación de remuneraciones, indemnizaciones, aportes y contribuciones. Pericias en materia laboral y previsional.

Carga horaria total: 250 horas (10 CRE).

Matemática Financiera

Contenidos mínimos:

Interés: teoría general y valor tiempo del dinero. Tasas de interés: tipos y relaciones de equivalencia. Operaciones financieras en contextos inflacionarios: poder adquisitivo de la moneda. Operaciones financieras simples y complejas. Equivalencia de conjuntos de capitales. Rentas: clasificación y modelos de valuación. Sistemas de amortización de préstamos. Proyectos de inversión: evaluación mediante VAN y TIR. Títulos públicos.

Carga horaria total: 150 horas (6 CRE).

Economía Aplicada

Contenidos mínimos:

Microeconomía. Microeconomía: naturaleza y objeto. Elasticidad. Teoría de la oferta. Producción y costos en el corto y largo plazo. Teoría de los mercados: competencia perfecta, monopolio y competencia imperfecta.

Macroeconomía. Macroeconomía: conceptos básicos y objetivos del análisis macroeconómico. Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público; multiplicadores. Mercado de bienes y mercado financiero: modelo IS-LM. Oferta y demanda agregadas. Políticas monetaria y fiscal: perspectiva histórica. Aspectos sectoriales. Inflación: concepto y causas. Sector externo e integración económica internacional.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Administración y Finanzas Públicas

Contenidos mínimos:

Estado, gobierno y administración pública: modelos de Estado y de administración pública; principales acciones estatales; el sector público como sujeto de la actividad financiera. Administración financiera pública: concepción sistémica y caracterización de los sistemas administrativos. Planeamiento, programación y presupuesto: políticas públicas y su expresión presupuestaria. Gasto público y recursos públicos. Crédito y deuda pública. Sistema presupuestario: formulación, tratamiento y aprobación. Contabilidad gubernamental: vínculo con el sistema presupuestario; ejecución presupuestaria de recursos y erogaciones; cuenta de inversión. Administración de recursos reales: ingreso y carrera administrativa; altas y bajas patrimoniales de bienes; régimen de contrataciones del Estado. Tesorería: funciones y formas de organización. Política fiscal: efectos macroeconómicos. Federalismo fiscal: asignación de funciones y recursos entre niveles de gobierno; coordinación de facultades fiscales; coparticipación de impuestos. Control del sector público: control interno y externo; auditorías de rendimiento; indicadores de control y evaluación. Evaluación de políticas públicas. Transparencia y acceso a la información pública.

Carga horaria total: 250 horas (10 CRE).

Taller de Práctica Integradora I

Contenidos mínimos:

Análisis integrado de casos de organizaciones con y sin fines de lucro: niveles directivo, gerencial y operativo. Procesos administrativos: vínculos con los ciclos contables y los sistemas económicos. Conceptos fundamentales de economía, administración y derecho aplicados al análisis de situaciones organizacionales. Diseño de sistemas de información contable: plan de cuentas, registros y balance de sumas y saldos. Tecnologías digitales en la gestión de las organizaciones y en el ejercicio profesional.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

TERCER AÑO

Informes Contables

Contenidos mínimos:

Informes contables: comunicación de información financiera y no financiera; aspectos doctrinarios. Normas contables profesionales y normas legales: diferencias y complementariedad. Estados contables de entes con fines de lucro: preparación y presentación; cuadros básicos y notas de entes comerciales, industriales y de servicios. Estados contables de entes sin fines de lucro: preparación y presentación; cuadros y notas específicos de asociaciones civiles. Estados contables en moneda homogénea: reexpresión en contextos inflacionarios; proceso secuencial. Análisis e interpretación de estados contables de entes con fines de lucro: metodología. Análisis de información contable de entes sin fines de lucro: cumplimiento de los fines sociales, eficiencia en el uso de recursos y sostenibilidad financiera. Informes contables sociales y ambientales: estándares de presentación.

Carga horaria total: 250 horas (10 CRE).

Contabilidad de Gestión y Costos

Contenidos mínimos:

Teoría general del costo: aplicación al análisis de procesos productivos de bienes y servicios; relación entre factores productivos, acciones y resultados. Clasificación de costos: naturaleza, comportamiento frente al nivel de actividad, erogabilidad, evitabilidad y vinculación con la unidad de costeo. Factores de la producción: determinación de sus componentes físico y monetario; insumos acopiables, factor trabajo, bienes de consumo con el primer uso y bienes de capital duradero. Modelos de costeo: completo y variable, según la necesidad cualitativa; resultante y normalizado, según la necesidad cuantitativa. Sistemas de acumulación de costos: por órdenes y por procesos. Producción conjunta. Análisis marginal: relación costo-volumen-utilidad; punto de equilibrio y planificación de resultados en magnitudes físicas y monetarias; decisiones operativas de corto plazo. Presupuesto operativo: proceso presupuestario; presupuestos de ventas, producción, abastecimiento y costos; estados contables proyectados.

Carga horaria total: 225 horas (9 CRE).

Tecnologías de la Información

Contenidos mínimos:

Transformación digital de las organizaciones: fundamentos; impacto sobre los modelos de negocio y los perfiles profesionales. Tecnologías digitales emergentes: big data e inteligencia artificial. Sistemas integrados de gestión empresarial: integración de procesos contables, financieros y operativos; criterios de selección, incorporación e implementación. Análisis de datos aplicado al ejercicio profesional contable. Hojas de cálculo y bases de datos: integración con asistentes de inteligencia artificial generativa. Transformación y consolidación de datos de múltiples fuentes para la toma de decisiones. Tableros de control: indicadores clave de desempeño; automatización de reportes en tiempo real. Seguridad de la información: gestión de riesgos frente a amenazas y ciberataques; protección de datos personales. Gobernanza de datos: propiedad, clasificación y calidad de la información; políticas de seguridad organizacional. Automatización de procesos contables y administrativos repetitivos y de alto volumen: herramientas de automatización robótica e inteligente. Implicancias éticas y organizacionales de la automatización.

Carga horaria total: 250 horas (10 CRE).

Historia Social y Económica

Contenidos mínimos:

Historia económica y social: objeto, enfoques y periodización. Economía mundial y su incidencia en la trayectoria argentina: revoluciones industriales, globalización y cambios en la división internacional del trabajo. Desarrollo económico argentino de largo plazo: modelo agroexportador; industrialización por sustitución de importaciones; apertura, endeudamiento y reformas estructurales; etapas recientes. Estructura económica argentina: sectores productivos, economías regionales y sector externo. Estado, sociedad y actores económicos: empresariado, trabajadores y organizaciones sindicales; migraciones y urbanización. Políticas económicas argentinas: objetivos, instrumentos y resultados; planes de estabilización. Problemas relevantes de la economía argentina: inflación; empleo, mercado de trabajo y recursos humanos; distribución del ingreso, pobreza y desigualdad; restricción externa y endeudamiento; integración económica regional

Carga horaria total: 150 horas (6 CRE).

Finanzas de Empresas

Contenidos mínimos:

Finanzas de empresas: funciones y objetivos. Análisis financiero de estados contables mediante indicadores. Planeamiento financiero y financiamiento de corto plazo. Proyectos de inversión: flujos de efectivo y su relación con la información contable; criterios de evaluación; análisis de riesgo. Valuación de bonos y acciones. Riesgo, rendimiento y costo de capital. Mercados de derivados. Criptoactivos. Finanzas internacionales.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Organización Jurídica de la Empresa

Contenidos mínimos:

Persona jurídica: teoría general; fenómeno asociativo y personalidad jurídica; atributos. Sociedades: acto constitutivo; calidad de socio y derechos de información; régimen de aportes; actuación transnacional. Órganos sociales de administración, representación, deliberación y fiscalización: formación de la voluntad social. Documentación societaria: actas, memoria e informe de sindicatura. Régimen de contabilidad obligatoria. Responsabilidad de administradores y síndicos. Sociedades de responsabilidad limitada y sociedades por acciones: requisitos, funcionamiento, organización y adecuación a cada emprendimiento. Representación del capital: títulos valores y régimen de transmisión de participaciones. Modificaciones estructurales: transformación, fusión y escisión. Resolución, disolución y liquidación. Concentración económica: grupos empresariales y control interempresarial. Contratos asociativos. Sindicatura societaria: incumbencia del contador público; deberes, facultades y responsabilidad. Entidades de la economía social: cooperativas, mutuales y asociaciones civiles; constitución, funcionamiento y organización; actuación profesional del contador público. Mercado de capitales: fundamentos jurídicos; oferta pública; fondos comunes de inversión. Gobierno corporativo. Contratos bancarios.

Carga horaria total: 225 horas (9 CRE).

CUARTO AÑO

Teoría y Técnica Impositiva I (Consumo)

Contenidos mínimos:

Recursos públicos y sistema tributario. Tributos: concepto, clasificación y principios. Obligación tributaria: elementos estructurales. Derecho tributario formal: relación jurídico-tributaria; obligaciones sustantivas y formales de los contribuyentes. Procedimiento tributario: verificación, fiscalización, determinación y ejecución. Infracciones y sanciones tributarias. Defensa del contribuyente: vías administrativas y jurisdiccionales. Imposición sobre los consumos: fundamentos, características y efectos económicos de la imposición general y selectiva. Impuesto al valor agregado: hecho imponible, sujetos, exenciones y determinación; débitos y créditos fiscales; operaciones de comercio exterior; regímenes especiales; facturación, registración y recaudación en la fuente. Regímenes simplificados para pequeños contribuyentes: ámbito de aplicación, categorización, determinación y exclusión. Impuestos internos y otros tributos nacionales específicos. Impuesto sobre los ingresos brutos: hecho imponible, sujetos, base imponible, exenciones, determinación y recaudación. Convenio Multilateral: ámbito de aplicación, régimen general, regímenes especiales y organismos de aplicación. Impuesto de sellos. Tributación municipal sobre actividades económicas: principios.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Procesos de Insolvencia

Contenidos mínimos:

Derecho concursal. Procesos de insolvencia: principios, caracteres, presupuestos y órganos. Reglas procesales concursales: facultades del juez y del síndico; incidentes; régimen recursivo; perención de instancia; honorarios. Régimen de privilegios. Síndico concursal: competencia exclusiva del contador público; deberes, facultades y cuestiones éticas. Concurso preventivo: presupuestos, apertura y efectos; pronto pago laboral; verificación de créditos; informe general; categorización de acreedores; período de exclusividad; salvataje; homologación, impugnación, nulidad e incumplimiento del acuerdo. Concurso en caso de agrupamiento y concurso de garantes. Acuerdo preventivo extrajudicial. Quiebra: presupuestos, sentencia y recursos; efectos personales y patrimoniales; período de sospecha; efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes y laborales; continuación de la explotación; período informativo; acciones de recomposición patrimonial; liquidación y distribución; informe final; conclusión y clausura.

Derecho procesal y pericias. Organización de la justicia. Derecho procesal: jurisdicción y competencia; acción, pretensión y demanda; proceso y litis; prueba; clasificación de los procesos; modos de conclusión; medios de impugnación; costas. Pericias judiciales: actuación del contador público como perito; deberes, responsabilidad y ética profesional. Títulos valores. Teoría general de los títulos valores. Letra de cambio, pagaré y cheque: requisitos, circulación, aval, vencimiento y pago; acciones cambiarias y prescripción.

Cheque común, de pago diferido y electrónico.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Auditoría

Contenidos mínimos:

Auditoría: el sistema de aseguramiento; marco normativo legal y técnico. Ética profesional del auditor: principios fundamentales. Independencia: amenazas y salvaguardas. Proceso de auditoría bajo el enfoque de riesgos. Control interno: evaluación por el auditor. Evidencia, procedimientos y documentación. Auditoría de los componentes de los estados contables. Conclusión, informe y opinión del auditor. Otros encargos de aseguramiento. Encargos sobre sostenibilidad. Responsabilidad legal y profesional del auditor. Prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Sindicatura societaria: normas de actuación profesional del contador público.

Carga horaria total: 200 horas (8 CRE).

Teoría y Técnica Impositiva II (Ganancias)

Contenidos mínimos:

Impuesto a las ganancias: objeto, sujetos pasivos y fuente; ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto; año fiscal e imputación de ganancias y gastos; compensación de quebrantos; exenciones. Liquidación del impuesto en personas humanas: ganancias de primera, segunda, tercera y cuarta categoría; valuación del patrimonio y justificaciones patrimoniales. Regímenes de retención y percepción: rentas globales; trabajadores en relación de dependencia; beneficiarios del exterior; otros regímenes vigentes. Liquidación del impuesto en sujetos empresa: resultado impositivo de sociedades de capital y otros sujetos obligados; dividendos y utilidades, disposición de fondos y dividendos presuntos; sociedades de personas y atribución del resultado a los socios. Ajuste por inflación impositivo. Impuesto sobre los bienes personales: objeto, sujetos pasivos y exenciones; valuación de bienes en el país y en el exterior; determinación del impuesto; responsables sustitutos y sujetos del exterior; sustitución en la tenencia de participaciones societarias.

Carga horaria total: 175 horas (7 CRE).

Taller de Práctica Integradora II

Contenidos mínimos:

Análisis integrado de casos de entes comerciales, industriales, agropecuarios, de servicios y del sector público. Personas jurídicas: efectos legales, contables e impositivos. Personas humanas titulares de empresas o que realizan actividades económicas organizadas. Control interno en el desarrollo de las actividades. Apreciación económico-financiera de las actividades. Informes: tipología y efectos. Estudios prospectivos. Empresas en crisis o con dificultades económico-financieras. Instituciones profesionales, normas reguladoras de la profesión y ética profesional.

Carga horaria total: 150 horas (6 CRE).

Práctica Profesional Supervisada

Contenidos mínimos:

Práctica profesional supervisada en ámbitos laborales, de investigación o de extensión. Ejercicio profesional: normas que lo reglamentan en los órdenes nacional y provincial. Ética profesional: principios y normas. Responsabilidad. Actualización normativa: incorporación y tratamiento de las modificaciones legales y técnicas. Actuación del contador público en los distintos ámbitos y fueros del ejercicio profesional.

Carga horaria total: 225 horas (9 CRE).